

RENOVACIÓN DE CARGOS PARA EL CONSEJO RECTOR DE LABORAL KUTXA

El Consejo Rector de Caja Laboral Popular, Coop. de Crédito, en adelante Laboral Kutxa, en su reunión ordinaria del pasado 28 de julio, decidió poner en marcha el procedimiento de renovación de consejeros y consejeras, que afecta a 6 plazas titulares y 3 suplentes que concluyen su mandato en 2015. De ellas, 2 plazas titulares y 1 suplente corresponden a personas socias de trabajo.

En el caso de personas socias de trabajo, la presentación de precandidaturas seguirá el procedimiento específico desarrollado a través del Consejo Social.

Otras personas socias que deseen optar a ser candidatas, deberán dirigir un escrito de petición a la atención de la Responsable de Selección y Evaluación de Consejeros, a la dirección electrónica **comitenombramientosyremuneraciones@laboralkutxa.com**, manifestando su deseo de formar parte del Consejo Rector que resulte elegido en la próxima Asamblea General de 2015, y solicitando asimismo el formulario de inscripción que les será remitido para su cumplimentación, requisito indispensable para acceder a la candidatura.

El plazo de presentación de los formularios para acceder a formar parte de la primera lista de personas candidatas comienza el próximo 15 de septiembre de 2014 y concluye el 15 de octubre de 2014.

Laboral Kutxa es una Entidad que se distingue por preservar valores como la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Es deseo expreso del Consejo Rector que la lista de candidaturas presente una composición equilibrada en este sentido, para lo que es necesario que haya mujeres socias de Laboral Kutxa que, si así lo desean, participen en el proceso y presenten su candidatura.

Las candidaturas admitidas deberán superar un primer análisis de idoneidad según criterios internos y un segundo análisis por el Banco de España, conforme a los criterios establecidos en los RD 84/1993 y 256/2013, y conforme al Manual de Procedimiento de Selección y Evaluación de Idoneidad de Consejeros y Personal Clave.

Iñaki Josu Goñi Gabilondo

Secretario Consejo Rector

Arrasate - Mondragón, 28 de julio de 2014

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (en adelante LOPD), CAJA LABORALPOPULAR, Coop de Crédito, le informa que los datos por usted facilitados en este proceso de renovación de cargos serán incorporados a un fichero titularidad de CAJA LABORAL POPULAR, Coop de Crédito, al efecto exclusivo de que su solicitud de formar parte de la lista de candidatos al Consejo Rector de Caja Laboral Popular sea tramitada.

El envío de tales datos implica su consentimiento expreso para proceder al tratamiento de los mismos con la finalidad descrita en el párrafo anterior.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, previa acreditación de su identidad, dirigiéndose a CAJA LABORAL POPULAR, Coop de Crédito, Paseo J.M Arizmendiarieta s/n, 20500 Arrasate-Mondragón, o a la siguiente dirección de correo electrónico: comitenombramientosyremuneraciones@laboralkutxa.com.